

LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.
Orihuela-Alicante.
Nº 70 Mayo-Junio 2010



Invertir en esperanza

Mitos del Derecho Penal:
a más delitos más presos



MANTENER LA ESPERANZA

SUMARIO

EDITORIAL

Mantener la esperanza

Pág. 2/3

Mitos del Derecho Penal

Pág. 4/5

Mi vida y mi infierno

Pág. 6

La decisión

Pág.7

El poder terapéutico del Apóstol

Pág. 8/9

Extranjeros en prisión

Pág. 10/11

No merece la pena

Pág.12/13

El primer día de la semana

Pág. 14/15

Becas Bienvenido Padre Lahoz

Pág. 16/17

Compartiendo

Pág. 18

Libertad

Pág. 19

Poesías: A la Virgen de la Merced

Contraportada

Dirige: Pastoral Penitenciaria,
Obispado Orihuela-Alicante

Colabora: Universidad CEU UCH- Eliche

Concepto gráfico: Estudio Javier Blasco

Fotografías: Nuria Amorós

Imprenta: Segarra Sanchez, S. L.

Una vez más me enfrento ante esta hoja en blanco con la idea de transmitir qué es lo que ahora mismo pasa por mi mente y mi corazón, y dudo que sea capaz de hacerlo. Normalmente me gusta rescatar de la memoria alguna de las historias de esos "héroes anónimos" que veo salir del pozo, de la tiranía de la droga o que han salido de prisión y de momento no han vuelto a entrar. Historias llenas de esperanza que me demuestran que los hombres seguimos mereciendo la pena y que, a pesar de los muchos baches y desilusiones que nos trae el día a día, hay seguir trabajando y creyendo en que las personas podemos ser mejor de lo que somos.

Me han llamado comunicándome que Emilio ha muerto. A Emilio le conocí en el patio de la Enfermería, su cutis maltratado por el alcohol denotaba un pasado eclipsado por el vino y otros destilados. En la prisión fue un ejemplo de generosidad y servicio a los demás a pesar de que le faltaba un brazo. Entró por poco tiempo, 9 meses, y lógicamente no tenía ningún sitio al que ir, así que fue a la casita de acogida donde desde el primer momento se mostró disponible para echar una mano y donde descubrimos que era un excelente cocinero. Fueron pasando los meses y hay que rendirse ante las evidencias: la casita de acogida sólo puede ser un lugar de paso; los responsables de la misma tenemos que asumir que nuestro papel es el de servirles de puente.

Siete meses estubo en la casita y algún día "mediotonteaba" con el alcohol con las consiguientes "charlas" por mi parte. Finalmente, con la tramitación de la *pagueta* y con el restablecido contacto con la familia, decidimos dar un salto más hacia su libertad.

Emilio tenía que hacerse dueño y señor de su historia. Tenía proyectos, confiaba, tal vez demasiado, en que era cuestión de semanas encontrar un trabajo que le permitiera sobrevivir con cierta dignidad. No tardaron en llegar las primeras desilusiones y las primeras negativas. Con 50 años y manco hay pocas posibilidades de encontrar un trabajo, ¡malos tiempos!

Se iba a ir con Pawel a un piso a compartir, los dos juntos. Nosotros les ayudaríamos económicamente para poder entrar. Estaba todo programado. De pronto, de un día para otro, decide marcharse. Le damos el dinero creyendo que empezaría a caminar. Tristemente, ni piso compartido, ni a Pawel le llegó

su parte, ni Emilio alquiló una casa ni tampoco una habitación.

Desapareció creyendo poder retomar el vuelo de su propia libertad, con mil proyectos maníacos en la cabeza y con una voluntad vestida de armadura oxidada que hacía aguas por todos lados. Se marchó susceptible, seguía herido y en todo este tiempo no pudimos ayudarlo más. O no supo o no quería darse permiso para cambiar.

No me volvió a llamar, y eso que siempre que había un problema, fuera la hora que fuera, me llamaba. "¡Padre Nacho: pasa esto o aquello, estoy haciendo esto o aquello!". Yo le iba dando dinero para que pudiera comprarse algo de ropa y para pagar el móvil y que pudiera establecer ese contacto perdido tiempo atrás con sus hijas.

Sí me consta, me lo ha dicho el hermano Jorge, que de vez en cuando se acercaba a la casita a saludar y de paso pedía algo de ayuda económica. Ya su ropa, su olor, su cara y sus ojos le delataban. Decía que estaba todo controlado, que le iba bien.

Cuando nos llamaron para comunicarnos su muerte pudimos volver a saber que había vuelto a los Arenales del Sol, debajo del árbol, como decía él, o durmiendo en cualquiera de los edificios ruinosos que pudiera estar abandonado y le brindara un maltrecho techo que le permitiera resguardarse de la lluvia.

Lo encontraron tirado en la calle, como tantas veces, pero esta vez sin vida. No sabemos muy bien la causa de la muerte y tampoco hemos querido preguntar a la familia. Pero casi es evidente, la cirrosis acabó con él.

No pude estar en el funeral, el hermano Jorge sí. Una ceremonia digna, sencilla y con poquita gente. Su exmujer e hijas estuvieron presentes y agradecieron la presencia de los asistentes. Sabían que despedían a un padre, y en el fondo de sus corazones algo les decía que a veces las cosas

son así, misteriosamente así. ¿Cuántas veces le quisieron ayudar? Emilio o no supo o no quiso. Da igual ya...

No puedo evitar sentir cierto dolor por todo esto. No es que piense que lo hicimos mal, no. Me duele ver cómo nos autodestruimos y cómo eso acarrea mucho sufrimiento alrededor, a la gente que tenemos cerca, a la gente que nos quiere.

Y mientras ocurre esto, decenas de otras historias ocurren a mi alrededor: familias con alguien preso, personas que tienen que entrar en prisión y vienen a hablar conmigo, familias que lo están pasando muy mal por la crisis económica, familias normales, familias que antes no habían tenido problemas económicos...

Y me doy cuenta de que éste es mi lugar. Que no se trata de tener todas las soluciones, que se trata de aprender a exprimir cada momento, cada situación, cada conversación. Se trata de estar disponible y acompañar en el dolor, en la desesperanza...

Porque el compartir ese camino directamente me está redimiendo de mis desilusiones, me descentraliza de mi egoísmo y me hace ver el maravilloso poder que todos tenemos al alcance de la mano: hacer que la vida de los demás, a través de cosas sencillas como una sonrisa, una palabra de consuelo, un "vamos a intentarlo", se ilumine con el único foco que permite tirar hacia delante: la esperanza.

Mientras termino esta editorial miro la foto de Jorge, me la regalaron sus padres cuando lo bautizamos. Hace días que quieren que quedemos. Luis, papá de Jorge, estuvo en prisión 8 meses. Algunos creímos en él. Lleva 9 meses en libertad, ha recuperado el trabajo y se le ve feliz.

¡Invirtamos en esperanza!

P. Nacho

MITOS DEL DERECHO PENAL

De la “existencia de una correlación directa entre incremento de delitos y el número de personas presas”, a “la desvinculación entre el número de infracciones penales y el incremento de personas en prisión”

'El incremento de personas en prisión se mantiene en constante línea ascendente, ajeno por completo a la evolución de los delitos conocidos'

Sorprende que el número de presos ascienda de manera constante y sostenida como una variable absolutamente independiente de los delitos conocidos por la policía.

Ello es revelador de hasta qué punto carecemos de una política criminal rigurosa.

En efecto, existe una peligrosa tendencia al abuso de la prisión, no justificada objetivamente por atendibles razones de seguridad ciudadana.

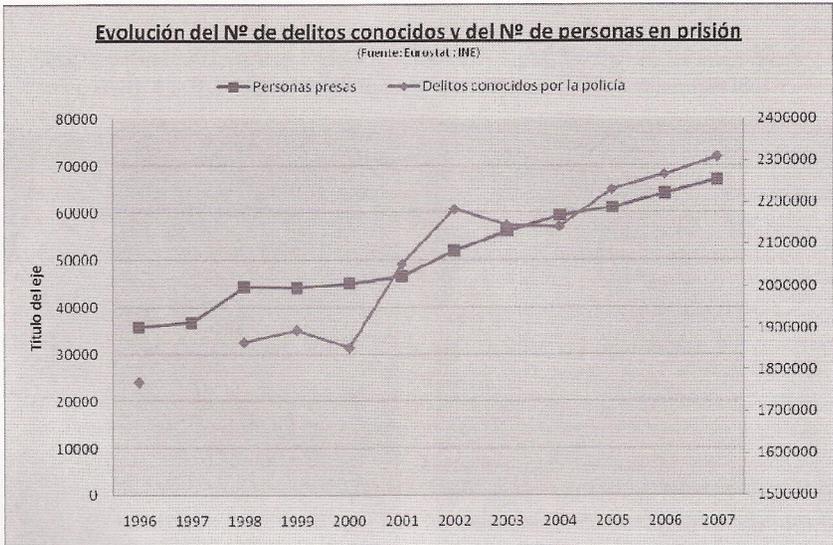
La tasa de delitos va por un lado, la utilización de la prisión por otro y la percepción subjetiva de inseguridad por parte de los ciudadanos es ajena a las dos anteriores.

En efecto, como puede comprobarse en el gráfico que sigue, el incremento de personas en prisión se mantiene en constante línea ascendente, ajeno por completo a la evolución de los delitos conocidos.

El colmo del sinsentido es el fenómeno que se produce entre 1999 y el 2000 y, sobre todo, entre el año 2002 y el 2004: después de dos años de ascenso significativo (probablemente debido al Plan 2000 y las mayores facilidades para denunciar), se produce una llamativa reducción en los delitos conocidos, no obstante lo cual sigue incrementándose irrefrenablemente la población reclusa.

Y fue precisamente en ese lapso temporal de constatación de menos delitos cuando se produjeron las reformas legales que endurecieron notablemente el sistema y que están, junto con el Código Penal de 1995, detrás de la subsiguiente masificación penitenciaria.

No hay que olvidarse de que los delitos conocidos son aquellos



denunciados por los ciudadanos y descubiertos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

'En el lapso temporal de constatación de menos delitos fue cuando se produjeron las reformas legales que endurecieron notablemente el sistema'

En rigor, esta cifra sólo indiciariamente apunta a los delitos realmente cometidos.

El mayor celo policial en un momento determinado, los pluses de retribución a los policías en función de las denuncias tramitadas, los acentos de la política criminal del gobierno de turno, la mayor accesibilidad a las oficinas de denuncias (teléfono o internet), la promoción de la denuncia por las compañías de seguros o grupos de presión o el aumento de la conciencia social sobre la necesidad de denunciar delitos, provocan un incremento de los "delitos conocidos" que no

necesariamente tiene que corresponderse con un aumento de los "delitos reales".

Lamentablemente, seguimos careciendo de fuentes con criterios rigurosos que permitan servir de base a una seria planificación de la política criminal.

MI VIDA Y MI INFIERNO

Me casé a los veintidós años con un chico bastante majo y trabajador. Él tenía treinta y dos años, diez más que yo

Muy pronto me quedé embarazada y tuve una niña preciosa, a la que puse el nombre de Shandra. Mi matrimonio iba muy bien. Mi marido, como he dicho, era muy trabajador, y no me faltaba de nada. Me volví a quedar en estado en la cuarentena. Yo no quería más hijos, pero mi marido me convenció de que sí, no fuera que me pasara algo y le daba miedo. Así es como nació mi segunda hija.

Vivíamos en Madrid, y cuando mis hijas tuvieron tres y cuatro años nos trasladamos a Alicante. Nos compramos una bonita casa en una urbanización en la costa, donde pasamos trece años todos juntos. Un día que celebraba mi cumpleaños salí con una amiga.

'Lo primero que perdí fue a mis hijas, después a mi marido, lo perdí todo'

Fuimos a un pub donde había gente rara fumando porros y tomando cocaína.

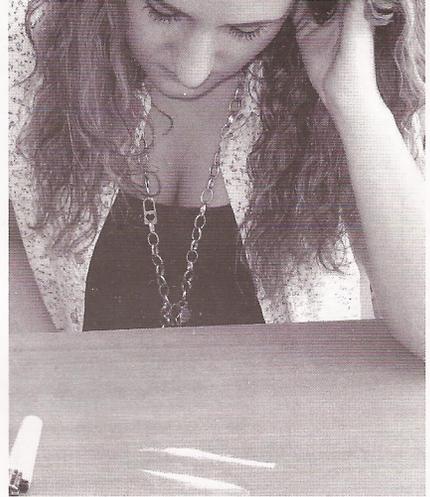
Nos invitaron, y mi amiga y yo la probamos, tomamos mucho alcohol.

Con el tiempo esto empezó a ser una costumbre. Mi marido, mientras, no se enteraba de nada. En estas salidas consumíamos alcohol y drogas.

'Ahora, por mi mala cabeza, me veo en Fontcalent cumpliendo pena de un año y nueve meses'

Un día conocí a un gitano que me gustó, y con él seguí consumiendo.

Lo primero que perdí fue a mis hijas, después a mi marido, lo perdí todo. La



verdad es que no veía a mis hijas para nada, no me preocupaba de ellas.

La cosa empeoró y con el gitano íbamos a robar, a estafar a la gente, me usaba de cebo para robar a los clientes. Con él entré en otro mundo. Ahora, por mi mala cabeza, me veo en Fontcalent cumpliendo pena de un año y nueve meses. Es imposible vivir otra vez el pasado pero cuánto daría por cambiarlo.

C. J (Mujeres)

LA DECISIÓN

Las decisiones que se toman en esta vida, algunas, son dolorosas. Lo malo es si, encima, son erróneas

Pero en esta vida, a veces cruel e injusta, otras plena de satisfacción y felicidad, lo auténtico es que las decisiones se tomen con o por algún argumento.

Yo pienso que cuando se toman con amor, y difícilmente con sabiduría, el destino nos conduce a algún lugar por descubrir, e incluso cuando las decisiones las toman otras personas que por H o por B tienes que aceptar. Y, si tengo este pensamiento, es porque en mis propias carnes estoy en un camino nuevo e inexplorado y no puedo más que darle gracias a Dios por permitirme adentrarme en él y seguir viviendo.

'No vale rendirse, la batalla que se pierde es la que se abandona, y yo no pienso hacerlo'

Cada día es una aventura inédita, ¡ay con las dichas decisiones! Pero ¡qué sería de esta vida sin pasar por sufrimientos y alegrías! No valoraríamos la vida. De la fuente de los sentimientos es de donde beben nuestras almas. Hay que cuidar el corazón, que en definitiva es quien nos dirige y al que hay que mimar como la niña de nuestros ojos, aunque a veces sea cobarde, otras indeciso, pero siempre con honor y valentía, así que hoy estoy agradecido a Dios por este nuevo día y mañana Dios dirá.

No vale rendirse, la batalla que se pierde es la que se abandona, y yo no pienso abandonar. Es más, la voy a ganar poniendo esfuerzo y corazón. No soy ingenuo, sé que tendrán que venir momentos difíciles. Busco fuerzas contando con Dios. Me he puesto una



meta y es salir de aquí para ser libre para siempre en la calle y buscar un sitio, el sitio que no he sabido o no he querido tener aún.

Muchas veces he tenido miedo de aquellas cosas a las que tenía que enfrentarme. Otras tantas he mentido o he traicionado. He dejado de creer en mí mismo muchas veces, he fallado a Dios y a mis propios valores morales. Muchas veces dije sí cuando debería haber dicho no, he herido a personas que amaba... por eso quiero luchar. No he perdido la esperanza de aprender y ser mejor de lo que era, mi decisión es conseguir ganar esta batalla y conseguir no volver aquí y vivir en libertad para siempre.

Ánimo para todas las personas que en este momento no encuentran su lugar.

F. N (M.1)

EL PODER TERAPÉUTICO DEL APÓSTOL

Internos del Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalet harán el camino de Santiago. El grupo, que lleva cuatro meses de entrenamiento con caminatas de hasta 25 kilómetros al día, inicia la peregrinación este martes

La fe, el ansia de libertad y los beneficios terapéuticos confluyen en una de las últimas iniciativas programadas por el Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalet para contribuir a reinserir a los internos: hacer el camino de Santiago.

Los nueve elegidos para completar este reto son seis hombres y tres mujeres del centro, quienes se entrenan duramente desde hace cuatro meses con caminatas que oscilan entre los 15 y los 25 kilómetros dos veces a la semana.

Tras superar los problemas de ampollas y fatiga, ya con el estado físico oportuno para embarcarse en esta aventura, el grupo, acompañado de dos trabajadores de la institución psiquiátrica, partirá este martes, día 4 de mayo, rumbo a León. "Es la primera vez que voy allí. Llevo desde enero haciendo caminatas y todo ha ido muy bien. Soy católica y me espero una misa muy bonita cuando llegue a Santiago de Compostela", explica Begoña, natural de Las Palmas de Gran Canaria.

'Para los profesionales del centro los beneficios terapéuticos de la actividad resultan evidentes'

"Llevo aquí cinco años, y hacer deporte, ya de por sí, es muy bueno para mí. Una salida como ésta me da vida", añade Antonio.

Los nueve internos cubrirán más de 300 kilómetros, distribuidos en trece etapas. "Creo que, incluso, nos sobraré algún día, por lo que, una vez lleguemos a Santiago de Compostela, seguramente seguiremos hacia Finisterre", afirma el responsable de la peregrinación, Gabriel.

Para los profesionales del centro, los beneficios terapéuticos de la actividad resultan evidentes.

"En primer lugar, hay un fin espiritual, la búsqueda del sentido de la vida; en segundo, está el aspecto rehabilitador, hablamos de pacientes que cuentan con la total confianza de la dirección



y se les da la oportunidad de conectarse a la vida, que se sientan libres; en tercer lugar, constituye una apuesta de la dirección para introducir la mayor humanización posible en todas las áreas del hospital”, razona el máximo responsable del departamento de Psiquiatría del complejo, Carlos Monera.

Los peregrinos partirán este martes bien temprano, a las cuatro de la mañana, en dos furgonetas. Lo esencial es “llevar un buen calzado y ropa cómoda”, destacan todos ellos.

Cuentan con algunas modestas ayudas de entidades privadas y públicas, y también han solicitado una subvención a la Diputación Provincial de Alicante.

Si alguien puede hablar sobre las sensaciones de realizar el camino de Santiago es José Antonio, uno de los internos que participó en la primera edición que organizó el Psiquiátrico Penitenciario, hace ahora cinco años: “Fue algo inolvidable en todos los sentidos. La gente que te encuentras es una maravilla. Además, la relación con los compañeros de viaje fue perfecta. Iría

otra vez si me dejaran, pero hay que dejar hueco a los demás”, explica.

“Conoces lugares nuevos, paisajes distintos, gente de muchos países, en un ambiente distendido. Me gustó mucho estar en los albergues, la gente se apoya una a otra, hay solidaridad”, recalca este interno.

'El Camino les da seguridad aparte de lo que por sí sólo significa el ejercicio y el control de la alimentación'

La psicóloga del Módulo coincide plenamente con las palabras de Monera. “Esto supone darles seguridad, aparte de lo que por sí solo significa el ejercicio físico y el control de la alimentación”, apostilla.

La medicación para los nueve viajeros ya está preparada en dosis para administrársela cada día. El regreso está previsto para el 19 de mayo.

EXTRANJEROS EN PRISIÓN

Alrededor del 30% de la población penitenciaria española es extranjera. ¿Está la legislación penal y penitenciaria a la altura de la amplitud que alcanza este colectivo?

La Ley Orgánica Penitenciaria y su reglamento apenas hacen referencia a la distinción entre internos españoles y extranjeros

‘Las penas privativas de libertad inferiores a seis años impuestas a un extranjero no residente legalmente en España serán sustituidas por su expulsión’

El Código Penal articula el procedimiento de sustitución de la pena de prisión por la expulsión del país para condenados extranjeros no residentes legalmente y poco más. Algunas consideraciones son:

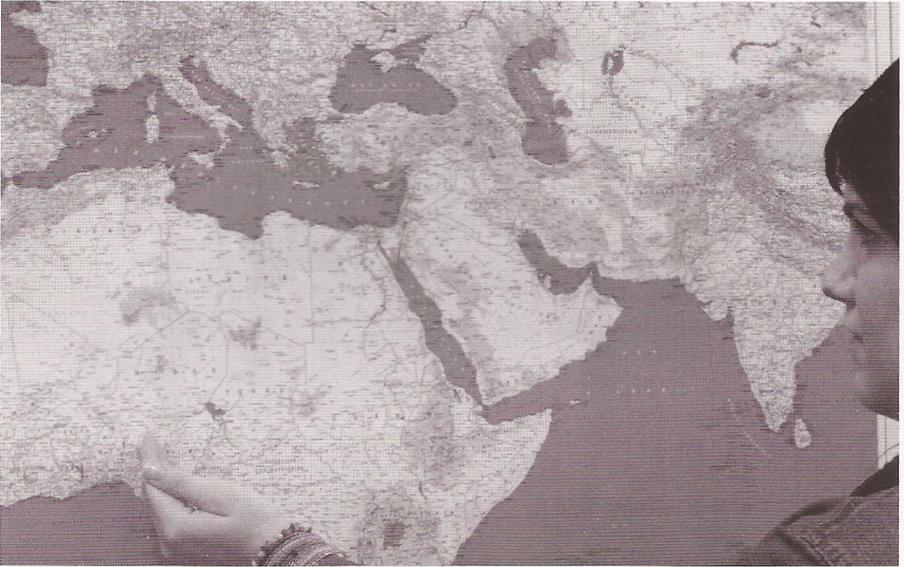
- Expulsión de los internos preventivos (Art 57.7 L.O 4/2000): se trata de una expulsión administrativa con autorización judicial. Si el extranjero se encuentra procesado y se prevé una pena inferior a seis años, el juez, previa audiencia al ministerio Fiscal, puede autorizar su expulsión.

- Sustitución de la condena por la expulsión (artículo 89 del Código Penal): el artículo reza “las penas privativas de libertad inferiores a seis años impuestas a un extranjero no residente legalmente en

España serán sustituidas por su expulsión del territorio español, salvo que el juez o el tribunal, previa audiencia del Ministerio Fiscal, excepcionalmente y de forma motivada, aprecie que la naturaleza del delito justifica

el cumplimiento de la condena en un centro penitenciario de España”. Se excluye de esta expulsión sustitutiva a las penas por delitos de tráfico ilegal de personas y de mano de obra. Tampoco podrá aplicarse a los extranjeros que sean ciudadanos de países miembros de la Unión Europea. Por tanto, la expulsión afecta a extranjeros condenados, sin permiso de residencia temporal o permanente en España. La expulsión implica la prohibición de volver a España en el plazo de 10 años, en el que la pena se considera extinguida y los antecedentes penales quedan cancelados (en teoría).

- Libertad condicional en el país de origen: el artículo 197.1 del Reglamento Penitenciario establece la posibilidad de que los internos extranjeros no residentes



legalmente en España soliciten el cumplimiento de la libertad condicional en su país de residencia. Los requisitos son: hallarse en tercer grado de tratamiento, cumplir las 3/4 o 2/3 partes de la condena y que exista un pronóstico favorable de reinserción social. Es la Junta de Tratamiento la que eleva la propuesta, y el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria es el que la otorga. Esta figura no comporta un plazo de prohibición de retorno a España más allá de la extinción de la pena.

‘Si el extranjero se encuentra procesado y se prevé una pena inferior a seis años, el juez puede autorizar su expulsión’

•Traslado de personas extranjeras condenadas para continuar cumpliendo la pena en su país de origen: es una figura prevista en el Convenio de Estrasburgo para ciudadanos de la Unión Europea y en otros convenios bilaterales con países que no forman

parte de la Unión. Los requisitos para que un extranjero condenado pueda ser trasladado a su país son: que pueda acogerse al Convenio de Estrasburgo y, si no es de la Unión, que exista un acuerdo bilateral entre su país de origen y España, que la sentencia sea firme, que la pena sea como mínimo de seis meses de prisión y que los hechos por los que fue condenado también sean considerado delito y punibles en su país de origen.

(Extraído de Fuentecaliente, revista del C. P. de Fontcalent)

NO MERECE LA PENA

Hola: me llamo Juan Bielsa y soy alcohólico. Digo soy alcohólico, porque desde hace doce años lucho contra esta enfermedad, que al final, si no le pongo remedio, me destruirá del todo

Es complicado. Hace doce años, cansado de gastarme todo mi dinero consumiendo cocaína, pensando que ése era mi problema principal, me reuní con mis cinco hermanas y mi ex-mujer.

Les dije: "Hermanas, tengo que deciros que estoy enganchado a la cocaína y necesito ayuda, porque no puedo continuar más así".

Imaginaos las caras de mis hermanas y mi ex. Mis hermanas lloraban y me decían que no podía ser, que yo sólo fumaba porros y tal. ¡Qué inocentes!

'Si cuido de mí, seré yo mismo; si soy yo mismo, seré para los demás, y la vida será mejor para todos'

Después de todo aquello decidí ir a la UCA de Elche, donde me pude quitar de encima la cocaína a base de medicamentos que me dejaban completamente dormido. ¡Cambié una droga por otra! Pero lo que me hacía caer en las borracheras era el alcohol.

Empezó a ser una pesadilla. Dejo la coca, pero recaigo en la bebida. Una recaída fuerte. Que de herencia tengo tres infartos. Empecé a mejorar cuando retomé el tratamiento y recaí otra vez cuando me separé, y hasta ahora sigo luchando.

Seguramente habrá quien más y quien menos se sienta identificado con lo que voy a decir. Todo es real, penoso e injusto para los que están a tu alrededor, porque en cierto modo los implicamos.

El alcohol me ha traído aquí. ¡Qué vergüenza! He consentido que mis hijos

me hayan visto borracho. Avergonzándolos, humillándolos, aunque yo no recordara nada al día siguiente.

Quiero que penséis una cosa. Estar sereno es lo mas bonito del mundo. Fijaos lo que os digo a mis 48 años.

Lo digo ahora que es cuando me doy cuenta. ¿Qué os parece? A mi edad esto es un disparate porque he perdido media vida embriagado. Pensando que molaba, pero en realidad hacía el ridículo. Si, ridículo. He perdido a mi familia y mi trabajo.

Con este pensamiento creo que esta vez voy a tener fuerzas suficientes para dejarlo. Yo he ayudado a gente a dejarlo, ¿por qué yo no puedo hacerlo? Ahora es hora de tomar las riendas de mi vida. ¡Lo voy a hacer!

Esto se puede aplicar a cualquier adicción. He quemado mis ahorros, mi familia y todo lo que tenía. ¿Realmente vale la pena que las drogas se lleven todo el esfuerzo de tu vida? Por eso estoy en Fontcalent.

'He consentido que mis hijos me hayan visto borracho, avergonzándolos y humillándolos'

Creo que dentro de cada uno de nosotros habita una gran persona. Hay que ser uno mismo y piensa que sin eso no podemos sobrevivir en esta jungla que es la vida.

Dicen que la vida es mitad amarga y mitad dulce. Hay que ser positivo, y lo soy porque la parte amarga ya la pasé. Voy a trabajarme la dulce. Soy joven. Todos tenemos sueños. ¿Cuándo los



vamos a realizar?, ¿en la otra vida?, ¿qué vida? Esto es lo que hay que vivir. El día a día. Demostrar a nuestros seres queridos que pueden dormir tranquilos. Que en realidad les queremos. Pero que nunca se lo hemos demostrado debidamente.

Los sueños hay que alcanzarlos ya. Paso a paso, como la vida misma. Es un hilo medio negro y medio blanco. Sigue el hilo blanco de la vida. Al otro lado está el territorio de los sueños. Vamos a conseguirlos.

Podría escribiros muchas cosas y hablaros de temas diferentes, pero todo estaría relacionado con lo mismo: el alcohol. Pero eso son otras historias. No quiero beber nunca más. Voy a cuidar de mí, de mí primero.

Si cuido de mí, seré yo mismo. Si soy yo mismo, seré para los demás, y la vida será mejor para todos.

Juan B (Módulo 2)

EL PRIMER DÍA DE LA SEMANA

El primer día de la semana, de madrugada, las mujeres fueron al sepulcro llevando los aromas que habían preparado. Encontraron corrida la piedra del sepulcro. Y entrando no encontraron el cuerpo del Señor Jesús

Mientras estaban desconcertadas por esto, se les presentaron dos hombres con vestidos refulgentes. Ellas, despavoridas, miraban al suelo, y ellos les dijeron: '¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive? No está aquí. Ha resucitado'.

Hoy es domingo, el primer día de la semana. Hace poco, dos semanas, se oyeron las campanas pascuales proclamando el Gloria y anunciando a todo hombre que Jesús ha resucitado. En el rato de catequesis que tenemos en el módulo antes de la misa había pensado compartir este evangelio, el de la vigilia pascual, con el ánimo de alargar los ecos de ese Gloria.

Mientras me acercaba a Foncalent me invadía cierto temblor: ¿cómo hablar de la esperanza de la resurrección a quienes han sufrido tanto?

‘Nos cuenta que convive en el *chabolo* con su tío, que está bastante enfermo, y se le rompe el corazón de verlo tan mal’

Llego al sitio donde nos reunimos y como siempre acuden pocos; hoy sólo tres internos. Leemos el evangelio y comentamos un poco lo leído, pero uno de ellos (lo llamaremos Paco, aunque no es su nombre) lo está pasando mal y necesita compartirlo, porque no tiene con quién hacerlo y el que seamos pocos le ayuda a abrirse.

Nos cuenta que convive en el *chabolo* con su tío, que está bastante enfermo, y se le rompe el corazón de verlo tan mal. Dice que tose sangre porque tiene mal el hígado, y que tiene miedo de que su tío se muera, porque su madre se murió por lo mismo.

Paco procura que su tío coma, descansa, incluso hace las tareas de los dos para que no se fatigue, pero a ratos la tristeza puede con él y tiene que irse a otro lado para que su tío no lo vea llorar. Nos cuenta también que una de



esas veces un compañero lo vio llorando y se acercó para consolarlo, le limpió las lágrimas y lo abrazó dándole ánimos.

Yo estaba sobrecogido, como Moisés ante la zarza, porque para mí todo esto que me decía era la presencia viva de Dios en medio de los más pobres, era Jesucristo resucitado ante mis ojos. Estaba contemplando la misericordia del Padre brotando de los que muchas veces no tenemos misericordia. Como se acercaba la hora de terminar, sugerí que le presentáramos todo esto en oración, y cada uno pidió y dio gracias en voz alta.

‘Para mí todo esto que me decía era la presencia viva de Dios en medio de los más pobres, era Jesucristo resucitado ante mis ojos’

quién hablar de estas cosas y necesitaba hacerlo. Yo le doy las gracias a él por compartirlo y, conteniendo las lágrimas, salgo hacia la misa en el salón de actos mientras me siento pequeño, inmensamente pequeño, ante la grandeza de un Dios que se me muestra de esta manera.

Alejandro (voluntario)

Nos despedimos todos con un abrazo, y Paco me da las gracias por escucharle, porque no tiene nadie con

BECAS PADRE BIENVENIDO LAHOZ

Desde hace 4 años nuestro **Secretariado de Pastoral Penitenciaria** viene siendo becado por la **Provincia Mercedaria de Aragón**. Se trata de las **Becas Padre Bienvenido Lahoz**, que tienen como fin el **potenciar y animar el trabajo carismático que los religiosos mercedarios están llevando a cabo en las distintas diócesis donde trabajan**

'Su acción carismática fue la acción generosa de capellán en la cárcel Modelo por veinte años'

Este año hemos sido becados con 3.000 euros para ayudar a desarrollar el trabajo que estamos haciendo con las casas de acogida para presos y expresos, tanto varones como mujeres.

Estas becas tienen como inspirador al Padre Bienvenido Lahoz, impulsor de la Pastoral Penitenciaria en España. Religioso mercedario, que fue durante muchos años capellán de la prisión Modelo de Barcelona.

Creo que es un deber hacer memoria de los que nos precedieron en esta labor que no hemos inventado nosotros.

Ellos, como el Padre Bienvenido Lahoz, pusieron las bases de lo que hoy es una realidad, la Pastoral Penitenciaria.

¿Quién era el P. Bienvenido Lahoz?

Fue un mercedario aragonés que desarrolló casi toda su actividad social y cultural en Barcelona. Nació el 21 de marzo de 1887 en Cervera del Rincón (Teruel). Ingresó en Santa María de El Olivar a los trece años, profesando el 31 de mayo de 1903 e iniciando los estudios clericales, que continuó en Lérida desde 1905 y culminó con la ordenación de presbítero el 6 de octubre de 1909.

Siguió en Lérida hasta 1920, impartiendo clases en el colegio de la Merced a la par que se licenciaba en Filosofía y Letras y se doctoraba en Derecho canónico y Teología.

Fue rector de Lérida (1922-1925), prior de Barcelona (1932-1935 y 1939-1942), definidor provincial (1919-1922 y 1939-1942), celoso misionero en Puerto Rico (1927-1929).

Le cogió la Guerra en Barcelona, de donde pudo salir en 1937 y pasar a Roma. Su acción carismática fue la acción generosa de capellán en la cárcel Modelo barcelonesa por veinte años (1939-1959).

En 1948 le fue otorgado el título de maestro en Teología. Fue socio fundador de la Real Academia de Estudios Marianos. Falleció el 28 de diciembre de 1971.



El padre Lahoz es uno de esos personajes que marcan una época y dejan escuela. En Puerto Rico fue pastor fogoso y sapientísimo, que cortó el avance arrollador del protestantismo, con la reciedumbre de su saber teológico y su cultura ilimitada que le granjearon el título de “el Hombre más sabio de Puerto Rico”.

En la Modelo, y con los familiares de los encarcelados, reclamó justicia, prodigó sumas ingentes de dinero, regaló enseñanza divina y humana, derrochó cariño..., hasta el punto de haber creado la figura del mercedario moderno y encontrado la acción convincente para nuestro Cuarto Voto redentor.

'Como pensador creó un orden racional nuevo que bautizó como Realismo Introspectivo'

Como pensador, luego de una crisis profunda y acongojante, creó un orden racional nuevo que bautizó con el

nombre de Realismo Introspectivo, desarrollando el principio de que el hombre es imagen de Dios y manifiesta la Trinidad divina en la trinidad humana que siempre utiliza los tres sujetos Yo, Tú, Él .

Aquí podemos ver al P. Bienvenido Lahoz en una foto hecha en el horno de pan de la cárcel Modelo de Barcelona. El primero de la izquierda de pie, con hábito mercedario.

Fray Joaquín Millán Rubio

COMPARTIENDO

El Espíritu de Dios está sobre mí. Me ha ungido, me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres, vendar los corazones rotos y a anunciar a los cautivos la libertad (Isa. 61.1-2).

En respuesta a esta llamada del Señor, gran parte de mi vida la he dedicado a hacer camino junto a las personas en contextos de exclusión social: mujer prostituida, drogadictos, personas privadas de libertad...

En mi andadura he podido experimentar, en contacto con esta realidad tan cruda y dura, a un Dios Padre-Madre que se interesa por todo lo humano, que hace surgir la vida donde está amenazada, rota; que nos interpela e impulsa a compartir y experimentar la salvación con todas estas personas queridas y preferidas por Él, que vino para buscar y liberar a los que estaban perdidos, desorientados, tristes, solos.

‘Los presos interpelan y enriquecen mi vida’

Los presos/as interpelan y enriquecen mi vida, me ayudan a ser más receptiva y humana ante las personas y sus problemas.

Doy gracias a Dios por todo lo que me aportan con su cercanía, acogida y confianza demostrada, por las alegrías y esfuerzos compartidos, por los logros realizados en sus esfuerzos por conseguir una vida diferente, más estructurada.

Cada semana emprendo el camino hacia la prisión de Fontcalent con ilusión por poder compartir con cada uno de los



presos sus esperanzas, su dolor, sus sueños rotos, sus deseos por superar su situación.

En el encuentro con Jesús en la Eucaristía del domingo en Fontcalent, en medio del silencio, a pesar de ser muchos, se puede saborear la ternura y la misericordia de Dios, que se hace pan y vino entregado por nosotros, para ser fuerza y luz en nuestro caminar.

Vale la pena entregar un poquito de nuestro tiempo y nuestras personas a trabajar por que los privados de libertad, a través de nosotros/as, puedan sentir la ternura y el amor que Dios les tiene, y brindarles esperanza e ilusión para que la vida les resulte un poco más agradable en medio de la monotonía, angustia y opresión que su situación les genera.

Delia (voluntaria)

LIBERTAD



Al entrar presa me di cuenta de que estaba libre. Y cuando estaba libre no sabía que estaba presa. Me di cuenta de que la libertad no tiene fronteras. Se puede estar preso en cualquier lugar y cualquier sitio. Cuando nos sentimos presos (entre rejas) y nos levantamos y abrimos la ventana de nuestro *chabolo* sentimos el rocío de la mañana y el aire que nos toca suavemente con sus pétalos invisibles, y, al respirar ese aliento cálido e incoloro, nos damos cuenta de que el aire es vida, felicidad, esperanza, absoluta libertad.

Las rejas no matan, ni crean esclavos. Los esclavos somos nosotros por no querer ver más allá.

Aprended de esta escuela, que es una gran universidad para aprender a adorar la vida. Eso lo aprendí yo sola.

L. Muñoz (Mód. Mujeres)

Por tu misericordia, dulzura y compasión a ti, madre, te invoco yo y te pido amor.

Ese amor que el mundo necesita y sobretodo aquí dentro de prisión.

Porqué tú, madre mía, estás llena de gracia y amor,

Porque eres Madre del Redentor, el que murió por nosotros y lo hizo por amor.

Tú estuviste en el calvario y de tus ojos las lágrimas también brotó, como lo haces ahora con todos aquellos que estamos en prisión.

Madre de la merced, danos fortaleza y amor para poder llevar nuestras condenas con alegría, paz y amor.

Despliega tu manto y danos la gracia de Dios para vivir como hermanos y no perder nunca la fe, en tu hijo, que por nosotros murió.

Así que, Madre mía, Virgen y Madre de Dios, ilumínanos y guíanos por el sendero de la paz y el amor.

Y como presos que somos no nos dejes solos nunca ante la tentación.

Sí, Madre mía, escúchanos en nuestra oración porque tú lo puedes todo, porque eres la madre de todos. Nunca nos dejes solos, siempre danos tu amor y guíanos por el sendero de la vida, con amor.

Por eso, Virgen de la Merced, redentora de cautivos, ayúdanos con mucho amor a superar nuestras condenas y fortalece nuestros corazones con tu amor y llévanos por el buen camino de nuestra reinsertación.

Sí, Madre mía, danos tu bendición, pues nos hace mucha falta aquí en la prisión.

Y que los grilletes, Madre, no se vuelvan a usar, sólo el amor al prójimo y libertad para ensalzar a esta madre que está siempre con nosotros, pidiendo a Dios por todos los presos.

Sí, Virgen de la Merced, danos tu bendición con mucho amor. Ese amor que tiene una madre por sus hijos, Madre del amor.

Es mi cuerpo mortal, mi cárcel, mi condena,

Prisionero y esclavo del dolor, de la muerte,

Del mal de la humana miseria.

Madre mía, manantial de ternura, líbrame de cadenas y grilletes,

De mis debilidades, de mis necias locuras, acércame al amor, la paz, la libertad,

Llena mi oscuridad de resplandores, De la divina luz del reino celestial.

Por tu misericordia, dulzura y compasión,

Cuando llegue el final de mi destierro,

Llévame a la morada de tu hijo redentor.

Ay, Madre mía, Madre de Dios, que cogiste su cuerpo al bajarlo de la cruz

Y antes lo llevaste en tu vientre para redimir al mundo de toda su esclavitud,

Por eso Salve, Madre mía.

Nunca te olvides de mí, Virgen mía. Yo siempre en mis rezos pienso mucho en ti, te pido, madre mía, que preso yo soy, Virgen de la Merced no te olvides ni de noche ni de día, Virgen, Madre mía.

Pídele a tu hijo Jesús ayuda para salir de prisión,

Ya que tu proteges a los presos y esclavos del dolor.

Sí, Madre mía, Madre de Dios.

Teo (Módulo MER)



CEU

Universidad
Cardenal Herrera



Pastoral Penitenciaria de Orihuela-Alicante



DIÓCESIS
DE ORIHUELA-
ALICANTE